



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Retiro de implante subdérmico							
DESCRIPCIÓN:							
Es la remoción de un objeto que se coloca debajo de la piel con la finalidad de librar hormonas y con ellas evitar embarazos							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica y acuse de recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento				
¿SE REALIZA EN LINEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
	x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS							
1. INE	Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
2. Acuse de recibo	Si	No aplica					
3. Estudio socioeconómico	Si	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos						

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COSTO:		\$ 380.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán						Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo									
DOMICILIO:		Calle: Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:		22		
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán Estado de México				
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:		55		TELÉFONOS:		51221440		EXTS.:		5110	
						FAX:		No aplica			
								CORREO ELECTRÓNICO:			medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		Clínica Cabecera									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera									
DOMICILIO:		CALLE: Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:		22		
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán				
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 días del año 24 horas					
LADA:		55		TELÉFONOS:		51221440		EXTS.:		5110	
								FAX:		No aplica	
								CORREO ELECTRÓNICO:			medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		Clínica Ampliación Buenavista									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dr. Dionisio Rodríguez Rodríguez									

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



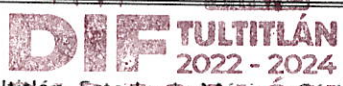
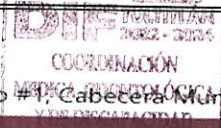
Gobierno del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DOMICILIO:		CALLE: Avenida Chilpancingo	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		Ampliación Buenavista	MUNICIPIO:	Tultitlán
C.P.:	54955	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	365 días del año 08:00 a 20:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5549761891	No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Clínica Tejados		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dra. Guillermina Suárez González		
DOMICILIO:		CALLE: 3ra Cerrada de Tórtolas	NO. INT. Y EXT.:	Lote 55
COLONIA:		Tejados	MUNICIPIO:	Tultitlán
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	365 días del año 08:00 a 20:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5588685267	No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Suturan la piel cuando retiran el implante?			
RESPUESTA:	En algunas ocasiones si			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al retirarlo pueden poner inmediatamente otro?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no se retira el implante?			
RESPUESTA:	Si no se retira hay riesgo de padecer efectos adversos relacionados con el progestágeno.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ: Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	---	--



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán